

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5884 *Resolución de 10 de abril de 2019, de la Diputación provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» n.º 42, de fecha de 4 de marzo de 2019, y n.º 44, de fecha 6 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases y convocatorias para proveer las siguientes plazas:

Diecisiete plazas de funcionarios/os de carrera, pertenecientes al grupo C, subgrupo 1, escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición libre (Resolución n.º 545).

Nueve plazas de funcionarios/os de carrera, pertenecientes al grupo A, subgrupo 1, escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición libre (Resolución n.º 546).

Una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al grupo A, subgrupo 1, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, denominación Técnica/o en Deportes, mediante el sistema de concurso-oposición (Resolución n.º 571).

Dos plazas de funcionarios/os de carrera, pertenecientes al grupo C, subgrupo 2, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Oficial, denominación Conductora/or, mediante el sistema de oposición libre (Resolución n.º 575).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Jaén, 10 de abril de 2019.–La Vicepresidenta Primera, Pilar Parra Ruiz.